

## **LA ASAMBLEA DE DOCENTES INTERINOS Y SUSTITUTOS DE LA PALMA DENUNCIA A LA CONSEJERÍA Y PROPONE MOVILIZACIONES EN DEFENSA DE SUS PUESTOS DE TRABAJO.**

La Asamblea de trabajadores de la enseñanza interinos y sustitutos de La Palma, reunida el día 11 de Marzo en el Centro de Profesores de Los Llanos de Aridane, después de analizar la situación del colectivo si se aplica el Decretazo del Gobierno de Canarias, que pretende eliminar las vigentes listas de empleo, que reconocen la antigüedad y experiencia docente, para reordenarlas permanentemente, según la nota que obtengan en la Oposición y que convocará la Consejería cada dos años, denuncia ante los padres y madres y ante la opinión pública:

-Que con esta medida la Consejería de Educación y el Gobierno de Canarias va a someter a estos trabajadores/as, igualmente que a los de Sanidad y al personal estatutario a mayor estrés y a una inestabilidad personal y laboral permanente, pendientes todo el curso de aprobar la Oposición, cuestión que atenta al compromiso de calidad en su labor docente con nuestros alumnos/as y que tienen contraída desde hace muchos años con la Educación Pública Canaria, la de todos/as, pues la mayoría tienen más de 15 años de servicios.

-Que con esta medida la Consejería desprecia su rica experiencia docente, la cambia por un examen teórico, alejado de su práctica docente en el aula.

-Que la reordenación de listas que pretende la Consejería se hace con el único objetivo de ahorrarse el pago de los trienios de estos trabajadores, facilitando la entrada en las listas de docentes sin servicios.

-Que el Pleno del Cabildo de La Palma, aprobó desde Noviembre de 2009 una Moción por unanimidad que insta al Gobierno a retirar tal Decreto y a negociar con los legítimos representantes de los trabajadores, los Sindicatos, que el Gobierno ha despreciado.

-Que el Sr. Ruano engañó al colectivo docente cuando estaba preparando movilizaciones en defensa de su puesto de trabajo: Retiró el Decreto pero nunca permitió la negociación.

-Que la Consejería de Educación insiste en llevar adelante tal abuso y atropello antidemocráticamente, reeditando el mismo Decretazo e incumpliendo con la legalidad del Estado de Derecho, dejando a los trabajadores en la indefensión, en el paro como premio a tantos años de servicios. Una tremenda injusticia.

En consecuencia la Asamblea ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Realizar una Concentración en la Plaza de España el día 16 a las 5,30, encierros y una caravana para el día 19.**

**Propone a los sindicatos la convocatoria de Huelga del 22 al 26 de Marzo e indefinida después de Semana Santa.**

**Llama a todos los compañeros/as a la autoorganización en sus centros de trabajo y recuerda a los Sindicatos su compromiso ante la Asamblea de Noviembre de 2009, de no firmar nada con el Gobierno sobre nuestras listas sin previa consulta al colectivo directamente afectado.**

Los Llanos de Aridane, 11 de Marzo de 2010.